

Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

PROVINCIA
DE SANTA FE

Secretaría de Protección Civil

Ref. Expte: 02001-0051371-6
Cámara de diputado s/solicitud

// STA FE, 18 de enero de 2021.

Vuelvan las presentes a la Secretaria de Logística, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, a fin de informar que se otorgó un subsidio a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios que cumplen con la reglamentación vigente..

Sirva la presente de atenta nota de estilo

[Handwritten Signature]
RIOJA ROBERTO
SECRETARIO DE PROTECCION CIVIL
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

San Jerónimo 1322 – Santa Fe
Telfax: 4573048/49/54





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Nota N° - 19092

Santa Fe, 28 de enero 2021

Referencia: Expte. 02001-0051009-6

s/ nota 40500

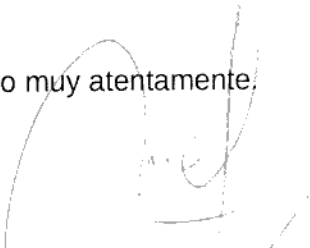
Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados Y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Ing. Miguel Lifschitz
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo que por intermedio del organismo que corresponda evalúe otorgar una asistencia económica en forma de un bono extraordinario para los Bomberos Voluntarios que han desempeñado funciones esenciales en los controles en los ingresos a las localidades durante la pandemia.

A fs. 4 el Secretario de Protección Civil informa que se otorgó subsidio a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios que cumplen con la reglamentación vigente.

Habiendo contestado la solicitud se remiten las actuaciones para su comunicación a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

3 de Febrero 2649, 2°Piso. Oficina 226 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4506600 -int.1788 Mail: asuntoslegislativos@santafe.gov.ar